

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Marino Uribe Díaz queda nombrado Vicecónsul de la República en Hong Kong.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, año 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1319, que aprueba los nombramientos de los Miembros de los Consejos de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional.

(G. O. Nº 8883, del 19 de Agosto de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1319

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley Nº 345, que crea los Consejos de Guerra de Primera Instancia y el Consejo de Guerra de Apelación, del 29 de julio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO:— Se aprueban los nombramientos de los Miembros de los Consejos de Guerra de Primera Instancia que funcionarán en los asiento de Brigada que se indican a continuación:

CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA
PRIMERA BRIGADA, COMANDO DE APOYO Y
AGRUPAMIENTO DE ARTILLERIA:

Teniente Coronel Abogado Arnaldo A. Sosa Leyba, E. N.,
Juez Presidente;

Mayor Francisco E. Aguilar Báez, E.N., Juez;

Mayor Enrique R. Corominas, E.N., Juez;

Capitán Juan H. Carrasco Rodríguez, E.N., Juez;

Capitán Eligio Morel López, E.N., Juez Secretario;

Mayor Abogado Juan Bta. Santana Brito, E.N., Fiscal;

Capitán Abogado Narciso Elio Bautista, E.N., Juez In-
structor;

CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA
SEGUNDA BRIGADA:

Teniente Coronel Abogado Manuel Sánchez Guerrero, E.
N., Juez Presidente;

Mayor Luis Manuel Veras, E.N., Juez;

Mayor Arturo Sosa Leyba, E.N., Juez;

Capitán Lucas A. Fernández Sánchez, E.N., Juez;

Capitán Rafael Ant. Jáquez Montalvo, E.N., Juez Secre-
tario;

Capitán Abogado Juan Nicolás Jiménez, E.N., Fiscal.

1er. Teniente Aurelio Vargas Veras, E.N., Juez Instructor;

CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA
TERCERA BRIGADA

Teniente Coronel Abogado Hipólito Rivera, E.N.,
Juez Presidente;

Mayor Manuel Hernández, E.N., Juez;

Mayor Luis S. Miller Céspedes, E.N., Juez;

Capitán Ubaldo Alemany Valdez, E.N., Juez;

1er. Teniente Carlos Ml. Durán Antigua, E.N., Juez Secretario;

Capitán Abogado Andrés Guaroa Zaldívar Rojas, E. N., Fiscal;

Capitán Francisco A. Pichardo Corniel, E.N., Juez Instructor;

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1320, que otorga el exequátur de Notario Público, para ejercer en el Distrito Nacional, al Dr. Eduardo Paradas Veloz.

(G. O. Nº 8883, del 19 de Agosto de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 1320

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado Nº 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.—Otorga exequátur al Doctor Eduardo Paradas Veloz, para que pueda ejercer la profesión de No-